

Documento de
posicionamiento

Financiación de la Gestión Forestal

ASOCIACIÓN DE FORESTALES DE
ESPAÑA EN **CANARIAS**



#céntimoforestal

PROFOR Canarias



Nuestros bosques necesitan que miremos hacia ellos

Los bosques en Canarias se encuentran inmersos en diferentes procesos, que precisan de un exhaustivo seguimiento, para garantizar la persistencia de nuestro patrimonio forestal

1. Por un lado estamos ante la posibilidad histórica de **incrementar de forma significativa su extensión**, acercándonos en muchos casos a la distribución original de los ecosistemas forestales de Canarias. Sobre todo el cambio en los usos tradicionales del territorio (abandono de la ganadería extensiva, abandono de prácticas de aprovechamiento de la vegetación para fines energéticos y de forraje) está propiciando una recolonización de extensas superficies hoy ocupadas por matorral y pastizales.
2. No obstante la vegetación canaria se enfrenta a serios **cambios en el régimen de lluvias y de temperaturas**. Ejemplo de ello es la severa sequía a la que se vieron sometidas las islas, con precipitaciones anuales entre el 10 y el 20% de la media y con temperaturas altas y episodios continuados de entrada de vientos desecantes procedentes del Sáhara. Esto ha conllevado la muerte de muchos árboles, incluso de extensiones importantes de bosque consolidado en las vertientes sur de algunas islas (Llanos de la Santidad en Gran Canaria).



“La vegetación canaria se enfrenta a serios cambios provocados por el cambio climático”.



“Los Grandes Incendios Forestales han afectado este verano ecosistemas que hasta ahora no habían sufrido la lacra de los incendios”

- 3. La lacra de los incendios forestales** se está cebando de forma preocupante con la vegetación forestal de Canarias. La crítica situación del verano de 2013, con Grandes Incendios Forestales (GIF) en varias islas a la vez, amenazando incluso ecosistemas que nunca se han visto afectados de forma seria por el incendio, como es el caso del Monteverde del Garajonay, nos enfrentan a situaciones nuevas, que precisan de “soluciones nuevas”. La sociedad canaria tiene la falsa concepción, de que los ecosistemas canarios están adaptados al incendio, por lo que el fuego puede verse desde otra perspectiva menos preocupante.

La realidad es que los incendios forestales que sufren nuestros bosques están muy lejos de la dinámica natural de fuegos. Durante millones de años, la flora canaria ha sufrido fuegos a partir de episodios de vulcanismo y de rayos que venían en tormentas de otoño e invierno. Los fuegos que se ocasionan de forma natural por tormentas se denominan “**fuegos fríos**”, porque evolucionan en condiciones de bajas temperaturas, altas humedades ambientales y del combustible vegetal y sobre todo porque partían de un rayo caído en puntos elevados, extendiéndose de cumbre a valle, con alturas de llama e intensidades muy bajas.

Por el contrario los Grandes Incendios Forestales a los que nos enfrentamos hoy se caracterizan por producirse principalmente en verano, en situaciones meteorológicas muy adversas (bajas humedades, altas temperaturas y velocidades extremas de viento). Debido a que se han controlado infinidad de pequeños incendios y conatos, se producen excesivas acumulaciones de combustible, que una vez que arden generan altos niveles de destrucción en los ecosistemas forestales, que si bien han desarrollado estrategias para resistir fuegos naturales en invierno, nada pueden hacer contra el poder destructor de un Gran Incendio Forestal.

Lamentablemente, la llegada de borrascas en otoño, donde se descargan importantes cantidades de precipitación en pocas horas, generan verdaderos desastres ecológicos y desde el punto de vista de la protección civil, al no ofrecer resistencia a la escorrentía, generando una grave erosión y peligrosas riadas y avenidas.

Por todo ello los profesionales forestales miramos el futuro con preocupación, al observar que las islas se enfrentan a graves riesgos de desertificación. La actual crisis económica está diezmando las inversiones forestales. El poco dinero del que se dispone se invierte en extinción, ninguneando totalmente la prevención, pilar fundamental de la conservación de nuestros bosques.

A técnicos y políticos se nos llena la boca con la famosa frase: *“Los incendios se apagan en invierno”*, pero no se ponen los medios para remediar el problema. Para más inri, si no se invierte la balanza y se apuesta por la prevención, el incremento en medios técnicos (aviones, helicópteros, personal cualificado, transmisiones, etc.) conseguirá que se sigan apagando los pequeños incendios y conatos y que dejemos el terreno abonado para el Gran Incendio Forestal, ese que por muchos medios que empleemos, se apaga cuando cambian las condiciones meteorológicas o cuando se quema todo lo que estaba disponible de arder.

Ante esta preocupante perspectiva, desde PROFOR se proponen dos vías de solución:

1. Creación de un **marco legislativo y de planificación**, que ordene las prioridades y marque las grandes líneas de gestión de nuestros bosques. Es conveniente redactar una **Ley Forestal Canaria** y actualizar el **Plan Forestal de Canarias**, como piedras angulares de la Gestión Sostenible de nuestros bosques. Es preciso para coordinar esfuerzos y acordar un rumbo común. Este proceso legislativo



>
“El céntimo forestal es una propuesta que hacemos a los gobernantes y la población para financiar la pervivencia de los montes.”

y estratégico es fundamental realizarlo mediante un **proceso de participación ciudadana activo e integrador**. También es preciso que esté enfocado hacia la **puesta en valor de los recursos forestales**.

2. Creación de un **marco financiero**, que dote económicamente de forma realista las líneas maestras de la gestión forestal. Se calcula, que las superficies forestales de Canarias, generan un beneficio neto anual de 600 millones de Euros. Es preciso reinvertir para mantener este flujo de beneficios, el presupuesto anual destinado a día de hoy no lo compensa.

En PROFOR somos conscientes, de que no corren buenos tiempos para incrementos de partidas presupuestarias, subidas de impuestos, desvíos de dinero de otras partidas prioritarias como las de Sanidad y Educación. Pero no por ello dejamos de denunciar la falta de sensibilidad que se ha tenido con nuestros bosques y de la necesidad de ser imaginativos y buscar formas alternativas de financiación.

Por todo ello presentamos el **CÉNTIMO FORESTAL** y queremos ofrecerlo a la sociedad y sus gobernantes, como medida financiera para garantizar la pervivencia de nuestros bosques. Estamos convencidos, de que solo un incremento considerablemente en la intensidad de gestión forestal (selvicultura preventiva y repoblación forestal) podrán ofrecer las garantías a los retos y serios problemas a los que se enfrentan nuestros bosques.

Qué servicios ambientales tienen nuestros montes y cuánto valen

Somos conscientes de que ponerle un valor económico a un bien natural como el bosque es una tarea complicada y que incluso genera un cierto rechazo, al tener para muchas personas un valor incalculable (¿cuanto vale la biodiversidad o el paisaje?). No obstante debemos hacer un esfuerzo de abstracción y evaluar al menos el beneficio económico (directo e indirecto) que nos reporta la presencia del bosque. En una sociedad altamente tecnificada, le haríamos un flaco favor al bosque, si no lo ponemos en valor, sobre todo para convencer de su importancia a aquellos que muestran menos sensibilidad y basan su argumentación en fríos números.

Los montes canarios generan anualmente más de 600 millones de euros en servicios ecosistémicos según estudios realizados por el Ministerio de Medio Ambiente y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Ministerio de Medio Ambiente, 2010 y González y León, 2003).

Este valor es equivalente al 2% del PIB de Canarias (ISTAC, 2005).

Ello equivale a unos valores medios de 1.400 €/ha y año para las zonas de bosque, y de 800 €/ha y año para las zonas de matorral.

Los servicios ecosistémicos que más se producen son **agua** para consumo doméstico y agricultura por valor de **390 M€/año y uso recreativo y turístico con más de 170 M€/año.**



“Los montes canarios generan anualmente más de 600 millones de euros en servicios ecosistémicos.



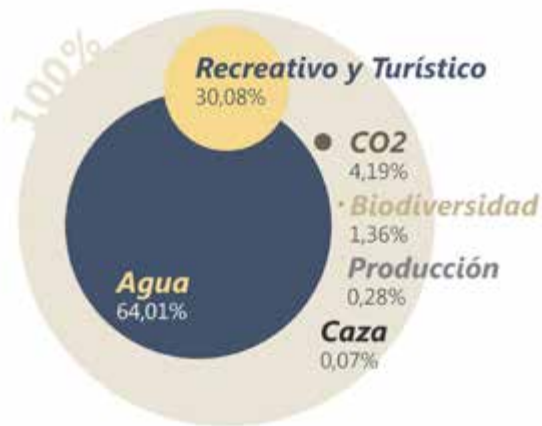
Los servicios ecosistémicos son todos aquellos servicios que producen los montes pero que nadie paga: regulación del agua, fijación de CO₂,...”

En menor cuantía aportan **fijación de CO₂** (25 M€/año), **Biodiversidad** (8 M€/año), **Producción de bienes como madera o leña** (2 M€/año) y **caza** (0,5 M€/año).

Por razones metodológicas estos estudios no han incluido la valoración de algunos servicios ecosistémicos importantes como la protección de poblaciones frente a avenidas, la conservación del suelo o la salud. Al respecto de esto último destaca su importancia por la gran afluencia del uso recreativo y por el valor sanador que poseen las zonas naturales. En otros países existen programas públicos de sanidad para enfermedades como la depresión basados en llevar a los pacientes a entrar en contacto con zonas boscosas.

Este valor podría verse incrementado pues aún existen más de 90.000 hectáreas potencialmente recuperables para bosques en nuestro archipiélago. En consecuencia estos servicios ecosistémicos podrían crecer sustancialmente.

Servicios ecosistémicos



Lo que los montes necesitan: acciones e inversiones

Los montes, aún con todos los valores y servicios que aportan a la sociedad, han recibido bajas inversiones públicas para su gestión y mantenimiento

Los montes son un valor patrimonial de las gentes, que en Canarias se ubican en su mayor parte en terreno público, por lo que la necesidad de inversiones públicas para desarrollar nuestros espacios arbolados son evidentes.

Para el año 2012 los presupuestos de Cabildos, Gobierno en Canarias para Medio Ambiente y Parques Nacionales Canarios se estiman en **93,2 millones de euros al año. Esta cifra es de gasto efectivo**, pero cubren principalmente los gastos de personal, y gastos corrientes; y sólo una pequeña parte se destina a inversiones: en torno al 15%, es decir unos **14 millones €/año**.

Esta cifra de inversión efectiva se considera bastante pobre para gestionar y actuar sobre los terrenos naturales y forestales (Por terreno forestal o monte, se entiende según la Ley 43/2003 de Montes, todo terreno en el que vegetan especies forestales arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, sea espontáneamente o procedan de siembra o plantación, que cumplan o puedan cumplir funciones ambientales, protectoras, productoras, culturales, paisajísticas o recreativas. Por esta definición, el terreno forestal o monte supone en Canarias más del 75% de su superficie).



“Los presupuestos de Medio Ambiente de 2013 en Canarias cubren gastos de personal y corrientes y solo un 15% a inversiones”.

Más pobres aún son estas cantidades si se tiene en cuenta que un kilómetro de autovía en condiciones normales asciende a **3 millones de €**, ascendiendo a entre **5 y 8 millones** cuando la orografía se complica.

Frente al gasto efectivo, se pasan a detallar las necesidades de inversión en el medio natural:

1. En primer lugar aquellas que ya aparecen detalladas en diferentes documentos de planificación oficiales:

- Los propios documentos de gestión de los ENP dictan la necesidad de realizar acciones para la gestión y conservación de los espacios protegidos por valor de 13 millones de euros anuales.
- Los Planes de Defensa en las Zonas de Alto Riesgo de Incendios estiman la necesidad de llevar a cabo labores por valor de 15 millones de euros anuales.
- Otro ejemplo de necesidad de inversiones en los montes lo tenemos en el Plan Forestal de Canarias que desde el año 2000, preveía una inversión 12,19 millones de euros anuales durante 7 años.

2. Además de las inversiones recogidas en los planes; los montes presentan otras necesidades concretas que permitan su sostenibilidad y desarrollo. Las acciones más destacables para asegurar estos objetivos son:

- Repoblación de áreas deforestadas:

Se estiman en más de 90.000 ha las potenciales a plantar en Canarias. Estas 90.000 ha suponen algo más del 20% de la superficie forestal desarbolada de las islas, o lo que es lo mismo el 12% del total de las islas.

- Solo el coste de la plantación se estima en más de 540 millones de euros, que para un ritmo de plantación de 3.400 ha/año, se necesitarían uno 20 millones de € anuales.
- Tratamientos selvícolas y gestión y ordenación en los montes: podas, control de plagas y árboles enfermos, desbroces, inventarios, estudios. En Canarias se estiman en más de 130.000 ha, la superficie arbolada en las islas. Tomando como valor los 3.000 €/ha que proponía invertir en estas labores el Plan Forestal de Canarias, la suma ascendería a 390 millones de euros. Si se realizan labores silvícolas con una periodicidad de 20 años, se estima el coste en unos 20 millones de euros al año.
- Otro grupo de acciones: control de especies exóticas, desarrollo de programas para la recuperación de especies amenazadas, mantenimiento y creación de infraestructuras (pistas, depósitos,...), instalación de infraestructuras hidrológicas para regular los cauces.
- Solo las necesidades en restauraciones hidrológico forestales ascienden

a más de 3,5 millones de euros anuales. Y en restauración y mantenimiento de pistas se estima en 4 millones de euros los necesarios para acometer los aproximadamente 8.000 km de pistas de toda la isla Canarias.

- Si se suman cada una de estas cifras detalladas, el resultado nos da que las necesidades de inversión asciende a **73 millones de euros al año**.
- Frente a los gastos efectivamente realizados en inversiones, recordemos 14 millones €/año, existe por tanto una necesidad de en torno a 60 millones de €/año adicionales que harían falta para llegar a los 73 millones de euros/año perseguidos. Cifra esta que permitiría, además de asegurar la sostenibilidad de los montes y espacios naturales canarios, mejorar su estado de conservación y vitalidad y por tanto encontrarse en disponibilidad de ofrecer más y mejores productos y servicios a las gentes de Canarias.



Los beneficios de la inversión forestal: seguridad, economía, empleo, conservación, sostenibilidad y responsabilidad

La apuesta por el sector forestal, por el desarrollo de una Política Forestal Participada y en la que se implique activamente a la población, conllevará múltiples beneficios:

- **Seguridad rural.** Una Política Forestal Participada es la clave para mejorar nuestra capacidad de afrontar los grandes incendios forestales. Hoy día los grandes incendios son un problema estructural que ha de ser resuelto mediante el desarrollo de una política forestal pro-activa, ambiciosa y con visión a medio y largo plazo.
- También incrementaría la eficacia de los recursos. Algunos datos sobre la dimensión económica de estos grandes incendios forestales, tomando como ejemplo el Gran Incendio Forestal de Gran Canaria de 2007 (18.000 ha quemadas):
 - Daños producidos durante el incendio: 76 millones de euros (70 M de daños materiales particulares y el resto en daños forestales).
 - Inversiones en restauración forestal: 16 millones de euros.
 - Costes de labores de extinción: 380.000 euros (5 días de trabajos).
- **Economía y Empleo.** Una Política Forestal y de Espacios Naturales bien diseñada conllevará la activación y el desarrollo de economía rural, lo que redundará en la revitalización de las poblaciones rurales. No debemos olvidar que los bosques bien gestionados se integran perfectamente en las políticas agrícolas, al existir múltiples conexiones y sinergias. De hecho un paisaje caracterizado por un mosaico de protección y de usos (agrícola, forestal y ganadero), es sin duda la mejor fórmula para generar a un desarrollo armónico de nuestras comunidades rurales, haciéndolas avanzar hacia metas como la soberanía alimentaria y energética, garantía de la fertilidad de los suelos.

Asimismo supondrá el incremento de los servicios ecosistémicos que los bosques y espacios naturales generan, incrementando ese valor estimado de 600 millones de euros anuales y con ello beneficiando a toda la sociedad.

Particularmente la mejora de los ecosistemas forestales equivaldría a una revalorización de nuestros paisajes con el impacto positivo que ello generará en el turismo, principal sector local.

- **Empleo.** Apostar por el sector forestal también creará más empleo en comparación con otro tipo de sectores. Ello es debido a que es un sector con un uso más intensivo de mano de obra. Un ejemplo:
 - Energía tradicional frente a Bioenergía Forestal. Una ciudad de 10.000 habitantes y 4.000 edificios, que necesita cubrir sus necesidades de energía térmica con una potencia de 60 MW, generará 9 empleos si recurre al gasóleo o el gas natural y 135 si se decanta por la biomasa.
- **Conservación.** La apuesta por la inversión en el sector forestal también puede conllevar, si se integra a las poblaciones locales, en una mejora de la conservación de la biodiversidad. En otros lugares del mundo existen muchas experiencias que avalan que la mejor manera de conservar los ecosistemas habitados es desarrollando un aprovechamiento sostenible de sus recursos por parte de la población local (Pearce, 2012; Porter-Bolland, 2012).

- La conservación de la Biodiversidad se asocia directamente con la conservación del paisaje. Las desigualdades en el territorio pueden implicar diferencias en el desarrollo económico generando posibles espacios marginales de baja actividad productiva.

Sin embargo, si ponemos en valor de los recursos naturales (y humanos asociados), se llegará a una revalorización del paisaje implicando un renovado posicionamiento en el mercado principalmente a través de la actividad turística.

Si además unimos los factores de una población activa cualificada, la capacidad de innovación y la aplicación de nuevas tecnologías (todos ellos factores de difícil cuantificación), la actividad empresarial ampliará los umbrales numéricos e ingresos *per capita* de la población local afectada.

Con lo que volvemos a resaltar las sinergias posibles entre conservación y economía. Economía y conservación.

- **Sostenibilidad y Responsabilidad.** Canarias consume recursos que en su gran mayoría provienen de fuera. Apostar por un aprovechamiento sostenible de nuestros recursos forestales nos acercará más a la sostenibilidad (energía, madera, fijación de CO₂), nos hará menos dependientes del exterior y también conllevará un comportamiento más justo al no cargar a otros territorios con nuestras necesidades y evitando impactos en países con legislaciones am-

bientales más laxas.

En definitiva, frente a la cantidad de servicios y bondades que los montes aportan a nuestra sociedad, y las evidentes necesidades de gestión que demandan; la inversión presupuestaria que hacemos es francamente baja; y más patente se hace si se compara con la inversión realizada en otros ámbitos (como las mencionadas en auto-vías).

Estas cantidades monetarias sobre las necesidades de los montes, **hay que entenderlas como una inversión, no como un gasto**, puesto que:

- Unos montes maduros son **más resistentes a incendios**: menor gastos en costosos medios aéreos que no generan empleo en la población local; menor gasto en restauración tras el incendio.
- Mayor superficie forestal implica más CO₂ fijado y además del **mayor freno al cambio climático, supone menor compra de derechos de emisión de CO₂ al exterior**. Los últimos datos del ministerio indican que España debe gastar en el exterior entre 1.170 y 1.620 millones de euros para el periodo 2008-2012.
- Mayor gestión, supone **mayor número de productos a disposición** de la población canaria: más cama para ganado, más setas, más frutos silvestres, más leñas, más madera para construcción y artesanía.... es decir más empleo y autosuficiencia
- Las leñas y residuos forestales, además,

permitirían el desarrollo de la biomasa, que ayudaría a **revertir la dependencia de Canarias sobre combustibles fósiles** no renovables, sobre todo petróleo, que actualmente asciende al 95%.

- Para Canarias se evalúa la producción de biomasa disponible en torno a 490.000 MWh/año, que se traduciría en la generación de agua caliente sanitaria (ACS) para **un 33% de las habitaciones de hoteles existentes en las Islas**. Además la utilización de la biomasa frente al petróleo/gas como energía multiplica por 15 la generación de empleo. La producción de biomasa no es un concepto absoluto. Se puede aprovechar la pinocha, las ramas, el mantillo o incluso los troncos enteros. ¡En el caso de Canarias es absolutamente impensable pretender obtener biomasa de los bosques maduros actuales, sobre todo de los compuestos por especies endémicas! No obstante es pausable pensar, que en el futuro se puedan crear bosques intensivos sobre terrenos agrícolas marginales, que generen biomasa aprovechable y cumplan otras funciones forestales, entre ellas la fijación de CO₂.
- Más y mejores entornos naturales suponen un mayor atractivo para turistas amantes de la naturaleza. Visitantes responsables que desarrollen su actividad más allá de la oferta sol y playa permiten **diversificar la oferta turística**.

Posibles fórmulas de generar fondos: el céntimo forestal

¿Qué es el céntimo forestal?

El céntimo forestal es un instrumento de financiación, que nace en 2009 y es impulsado entre otros por los Colegios Profesionales de Ingenieros de Montes y Forestales. Desde un principio se contempla como un instrumento económico para paliar las emisiones de gas carbono, transfiriéndolo al mayor sumidero de carbono actualmente conocido, los bosques.

Consiste principalmente en derivar 1 céntimo de euro por litro de combustible, para adoptar medidas en los bosques, tendentes a potenciar la captura de carbono (principalmente repoblaciones y selvicultura preventiva). La idea es conseguir, que así como en el precio de venta de ciertos productos, se incluye su reciclaje (gomas de automóviles), el precio de los carburantes lleve incluido la fijación del carbono resultante de su combustión.

¿Cuales son los argumentos principales y las ventajas de su aplicación?

Una de las principales ventajas que presenta el "céntimo forestal", como instrumento financiero de compensación radica en la existencia de dos relaciones objetivas:

	EMISIÓN	FIJACIÓN
OBJETO	Combustibles fósiles	Bosque inmaduro
SUJETO	consumidor	Propietario forestal

Resulta importante destacar, que es posible localizar los cuatro agentes que interactúan en la tabla anterior: Es medible la cantidad de CO₂ que emite una persona, es asimismo "localizable" el consumidor (por factura de gasolina, consumo de electricidad doméstica, etc..). Por otro lado, se puede evaluar con relativa exactitud cuanto CO₂ fija (o fijará) una superficie de bosque determinada (Inventarios forestales) y es "localizable" su propietario (Catastro, Registro de la Propiedad). Este hecho que parece una obviedad, no lo es tanto, si comparamos la fijación de CO₂ con otros Servicios Ambientales.

¿Cuanto se podría recaudar en Canarias?

Tal como recoge el documento "Montes-Servicios Ambientales y Mecanismos de Mercado" presentado en Congreso Nacional de Medio Ambiente de 2010 (CONAMA10) : "La aplicación del céntimo forestal al precio de los combustibles fósiles supon-

dría una compensación de 831 millones de euros por los servicios que los ecosistemas forestales prestan en materia de absorción de CO₂ y provisión hídrica, cuyo flujo monetario anual para la sociedad se evalúa en 14.000 millones de euros y contribuirían de una manera determinante a su gestión sostenible y al empleo rural."

Centrándonos en la realidad de Canarias, en esta Comunidad Autónoma se consumen alrededor de 3.997.508.976 litros de combustibles , por lo que cobrando 1 céntimo de Euro por litro, se obtendría una cuantía de 39.975.089€ para compensar la actual fijación de CO₂ de los bosques canarios, así como completar la superficie de bosque potencial (90.000 Has. más) y así maximizar la fijación de CO₂ en Canarias.

Se exponen a continuación los parámetros que se contemplan, para calcular la cuantía que se obtendría con la implantación del céntimo forestal:

Consumo anual de carburantes en Canarias (excepto Navegación aérea y marítima):

	Gas	Gasolinas	Gasoil	Diésel	Fuel-Oil
2008	91.413	5556.862	1.374.972	67.151	1.400.155
2009	86.215	506.768	1.252.205	77.677	1.359.865
Promedio	88.814	531.815	1.313.583	72.414	1.380.010

Cuantía obtenida por la compensación de 1 céntimo de € por litro de combustible:

	Relación Tm/litro	Consumo medio (Tm) 08/09	Total consumo en litros	Total céntimo Forestal €
GLP (Gas)	1.844 l	88.814	163.773.016	1.637.730,10
Gasolinas	1.351 l	531.815	718.482.065	7.184.820,65
Gasoil	1.192 l	1.313.583	1.565.790.936	15.657.909,36
Diesel Oil	1.100 l	72.414	79.655.400	796.554,00
Fuel Oil	1.065 l	1.380.101	1.469.807.565	14.698.075,65
TOTAL			3.997.508.976	39.975.089,76

¿A qué se destinaría lo recaudado?

Debe quedar claro, que el céntimo forestal no es un instrumento recaudatorio. Debe ser una herramienta para compensar de forma eficiente la emisión de CO₂, siendo el objetivo último contribuir a que las emisiones tiendan a cero.

>
“El dinero recaudado con el céntimo forestal debe emplearse para actuaciones que fijen CO₂”

El céntimo forestal tiene que ser un instrumento finalista, y el dinero recaudado debe emplearse únicamente para actuaciones que fijen CO₂.

Con la implantación del céntimo forestal en Canarias (39.975.089€) se podría establecer la base financiera de una adecuada Política Forestal, que garantice una auténtica “Silvicultura del Carbono”, basada principalmente en las siguientes disciplinas:

- Pagos por Servicios Ambientales para propietarios forestales (fomento de la conservación y mejora de los bosques).
- Repoblación de superficies desarboladas (fijación definitiva de CO₂).
- Silvicultura preventiva (evitar emisiones extras por incendios forestales).
- Silvicultura productiva (fijación temporal de CO₂).

Emisión de CO₂ en Canarias

Es necesario por tanto calcular el balance emisión/captación de CO₂ en Canarias. Para realizar el cálculo de emisiones se debe establecer la equivalencia entre los diferentes combustibles, dado que sobre todo entre el gas natural y el resto de combustibles líquidos utilizados en Canarias existen diferencias. Se habla de Tep (tonelada equivalente de petróleo), que establece la cantidad de CO₂ que emite una tonelada de un determinado combustible.

	Tep	Combustible consumido en Canarias m	Toneladas de CO ₂ emitidas
Gases licuados del petróleo	2,1	88.814	186.509,4
Gasóleo	2,9	3.297.882	9.563.683,8
TOTAL			9.750.193,2

Respecto a la fijación de dióxido de carbono, las cuantías varían mucho, según las fuentes consultadas. Se establece un valor orientativo en torno a las 4,4 Toneladas por hectárea de bosque y año.

¿Cuanta superficie de bosque haría falta por tanto en Canarias para llegar a Huella de Carbono 0 en Canarias?

9.750.193,2 Tm CO₂ / 4,4 Tm fijadas por hectárea = 2. 215.953 hectárea.

(2,2 Millones de hectárea = 3,2 archipiélagos = 17 veces los bosques que tenemos).

Las 130.000 hectáreas arboladas, que crecen en Canarias fijan alrededor del 5,86% de la emisión propia.

En el caso de que se alcanzase por repoblación la superficie forestal total, se podría fijar el 9,93% del CO₂ emitido.

Por ello es urgente desarrollar una política forestal tendente a gestionar adecuadamente las 130.000 ha de bosque actual, reforestar las 90.000 ha potenciales que todavía existen en Canarias y por otro lado bajar drásticamente el consumo de energías fósiles (consumo responsable, energías alternativas)

VALORACIÓN

Como se ha expuesto, el bosque puede jugar un papel fundamental en la mitigación de la Huella de Carbono en Canarias.

No obstante es probable, como se ha indicado, que los futuros bosques canarios no puedan fijar más del 10% del CO₂ que emitimos. Esto se debe sin duda a la desfavorable relación superficie bos-

cosa/habitante, que en Canarias no pasa de los 450 m² de bosque por persona. Es imposible que 450 m² de bosque fijen el CO₂ que con nuestro actual tren de vida producimos cada uno de nosotros. Por ello la implantación del Céntimo Forestal debe ir acompañado de medidas de ahorro energético y de fomento de las energías alternativas, de las que Canarias es excedentaria.

La implantación del Céntimo Forestal en Canarias debe ser el inicio de un giro en la responsabilidad ambiental de nuestra sociedad.

El Gobierno de Canarias, en el Documento de Aprobación Inicial de las Directrices de Ordenación de los Recursos Forestales, incluye en su directriz 57 que *"se analizará la función económica indirecta de los recursos forestales con el objeto de establecer posibles compensaciones económicas para la mejora y conservación de los mismos"*. Asimismo la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático contempla el crecimiento forestal como medida, si bien modesta, totalmente válida para ayudar a mitigar el cambio climático (punto 4.6.1.5 Sector del Uso del Suelo y la Reforestación).

Este mismo documento propone como Medida de Mitigación la MI.UR.001 Planificación Forestal, donde se comenta la necesidad de detallar las *"posibilidades de incrementar la masa forestal, entre otros, como medida de captación de CO₂ y conservación de suelos, la evaluación del monto de las inversiones forestales necesarias, así como sus fórmulas de financiación.."*. La medida de mitigación MI.UR.002 Gestión Forestal establece que *"se firmarán Acuerdos con los Cabildos para llevar a cabo las acciones previstas en el Plan,"* Por último la medida de mitigación MI.UR.003 Prevención de Incendios Forestales establece que *"...se elevarán*

gradualmente las consignaciones y transferencias presupuestarias.....para la prevención y la lucha contra los incendios forestales”.

Existe por tanto un reconocimiento a los bosques como elemento indispensable para encarar los problemas ambientales que nos amenazan.

No obstante el hecho de solo poder alcanzar el 10% no se debe a la ineficiencia de los bosques canarios, sino a la superpoblación que padecen y al uso irresponsable de la energía.

La implantación del Céntimo Forestal en Canarias debe ser el inicio de un giro en la responsabilidad ambiental de nuestra sociedad.

El Patrimonio Forestal de Canarias se valora actualmente en 30.000 Millones de €. Los beneficios indirectos o servicios ambientales que proporcionan (todavía) de forma gratuita exceden los 600 Millones € anuales.

Es totalmente legítimo reivindicar el pago del céntimo forestal, máxime cuando el precio del combustible varía a diario (en el último año se incrementó en alrededor de 20 céntimos de Euro), sin que la sociedad manifieste la más mínima oposición.

Como Profesionales Forestales exigimos a nuestros representantes políticos, que muestren la suficiente sensibilidad con nuestros bosques, para que con una adecuada financiación se pueda garantizar una gestión que los libre de los grandes incendios y sobre todo que se incremente significativamente su superficie.

Es de justicia, que a largo plazo no todo el mon-

tante de la cuantía obtenida se reinvierta en las islas. Debe existir una cierta “justicia climática” y promover plantaciones en zonas donde las poblaciones locales emiten poco CO₂. De hecho existen cálculos que estiman, que el máximo que podría emitir cada ciudadano del planeta deberían ser 2 toneladas de CO₂ al año. Cada estadounidense emite de media 20 toneladas de CO₂, cada europeo 10 toneladas. Por el contrario cada africano emite ¼ de tonelada de CO₂ al año. Resulta razonable pensar, que deberán existir mecanismos de trasvase económico de las economías mas contaminantes (países industrializados) a las que menos contaminan (África y Sudamérica).

Este trasvase no obstante deberá ser totalmente finalista, tendente a generar justicia social y empleo directo, por la creación de nuevos bosques captadores y la conservación de los existentes, en concreto las selvas tropicales. De nada sirve incrementar la superficie arbolada en Canarias, si a nivel planetario siguen desapareciendo hectáreas de bosque todos los años.

Requisitos de gestión de los fondos

La generación de nuevos recursos económicos para la gestión forestal, como es el caso del céntimo forestal que proponemos, ha de estar justificada y sobre todo, ante la situación actual, muy bien gestionada.

También entendemos que a la vista de los beneficios que generan estos ecosistemas, el céntimo forestal sería un primer paso para generar mecanismos que nos permitan re-invertir en estos recursos naturales, asegurar el suministro de servicios ambientales que generan e incrementarlo en la medida de lo posible. En el futuro creemos que otras actividades como son el consumo de agua o el turismo y el uso recreativo también pueden y deben contribuir económicamente en su conservación y mejora.

Los requisitos que entendemos han de asegurarse para la gestión de estos fondos son:

1º) Socialmente participativo: El éxito de esta propuesta se basa en lograr **una sociedad con una visión unificada de los montes que queremos.**

Para ello es fundamental la participación activa y desde el comienzo de la definición del "cómo" de todos los actores sociales implicados. Ello asegurará no sólo la eficacia del sistema sino también su equidad.

Por tanto creemos que el espacio para su generación sería el proceso de participación ciudadana que elabore un **nuevo Plan Forestal de Canarias** y en el que estén representados no sólo las instituciones públicas (Gobierno, Cabildos, Ayuntamientos) sino la sociedad civil: representantes vecinales, ecologistas, Asociaciones de Vendedores de Carburantes, empresas turísticas, empresas de educación ambiental, Colegios y Asociaciones Profesionales, etcétera.

2º) Finalista. Los fondos generados deben destinarse exclusivamente a acciones que contribuyan al mantenimiento e incremento del stock de CO₂ existente en los ecosistemas forestales.

La gestión de este fondo forestal no debe de suponer aumento de burocracia ni refuerzo de la estructura administrativa. Deben aprovecharse los recursos ya existentes.

Puesto que este tipo de acciones generan otros múltiples beneficios, se considerarán asimismo aquellas que contribuyan al incremento de los valores más demandados por la sociedad: paisaje, esparcimiento, defensa contra incendios, etcétera

(Ver cuadro I, más adelante).

3º) Transparencia: Ha de existir un conocimiento fácilmente accesible sobre los fondos que se están generando y en qué se están empleando. Se deberá separar funcional- y orgánicamente el ente recaudador y el ente inversor, con la obligada transparencia en el ingreso y en la inversión

4º) Eficacia y eficiencia. La gestión de estos fondos no debe suponer un aumento de la burocracia ni el refuerzo de las estructuras administrativas existentes.

Asimismo deberá existir mecanismos de seguimiento cercano de los resultados para garantizar que se están cumpliendo los objetivos de mejora.

5º) Justo y compensatorio: A fin de mantener una equidad con la aplicación de los fondos derivados del céntimo forestal deberán existir actuaciones en todas las islas y todas las actuaciones deberán expresarse en equivalentes de fijación de CO₂, regresión de huella ecológica u otros servicios ecosistémicos.

Particularmente se considerará la aplicación de los pagos por servicios ambientales (PSA), para compensar y reconocer a aquellos propietarios que mantienen y mejoran estos recursos.

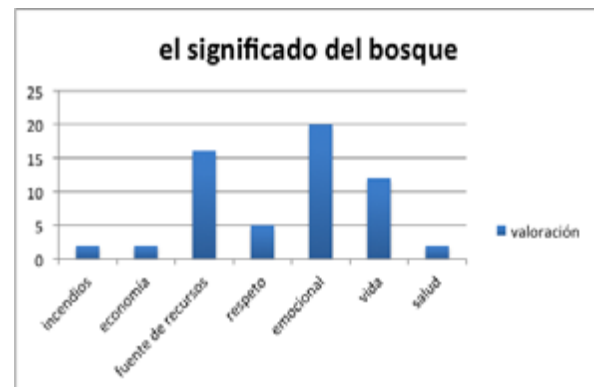
6º) Profesionalización del sector y multidisciplinariedad. La adecuada gestión de estos recursos y de los fondos generados para ello, requiere de una perspectiva multidisciplinar que abarque la complejidad que suponen: aspectos naturales, sociales, económicos, etcétera.

Para ello es fundamental la adecuada profesionalización del sector exigiéndose la cualificación adecuada y el desarrollo de la formación y la innovación.

Cuadro I. Lo que la sociedad valora de nuestros bosques

Se destine el céntimo forestal a mejoras silvícolas para incrementar la fijación de CO₂, a reforestación o a compensar a los que ya están capturando CO₂, quisiéramos llamar la atención sobre la importancia de tener en cuenta los aspectos del monte a los que son más sensibles la ciudadanía.

Según los sondeos realizados por PROFOR, **la sociedad canaria valora y entiende la importancia del monte en tanto en cuanto es un espacio influyente en el ánimo y el bienestar de las personas que interactúan con él.** También muy significativa es la importancia del monte como **fuentes de recursos, como sustento para la vida,** valorando por igual sus diversos servicios ambien-



tales: agua, biodiversidad, aire saludable o regulador climático.

Y por último señalar que ligado a la comprensión del monte como dador de recursos se encuentra su papel como generador de vida y garantía de supervivencia, de futuro.

Sondeo elaborado con metodologías participativas, donde los temas tratados son aquellos que se extrajeron del propio discurso de los participantes.

Interactuamos con la naturaleza, las personas, la sociedad interacciona con la naturaleza, es inevitable. ¿Cómo lo hacemos? ¿Con qué fin? El céntimo forestal es un catalizador de acciones, de acciones que ayuden a garantizamos aquello que socialmente valoramos y científicamente demostramos que es necesario para nosotros y para el planeta: futuro, bienestar, vida.

Es un céntimo vivo, que comenzará por tratar de compensar las emisiones de CO₂ que genera el petróleo que consumimos, pero como el bosque no entiende de sectores ni términos científicos acabará regando también más y más todos aquellos elementos que componen este entramado complejo y diverso que son nuestros montes.

Anexo - Referencias

M. González, C.J. León, 2003. Consumption process and multiple valuation of landscape attributes. Ecological Economics 45 (2003): 159-169

Datos de Fijación de CO2 y consumo de combustibles fósiles. Gobierno de Canarias. Estadísticas Energéticas de Canarias.

Ministerio de Medio Ambiente, 2010. Valoración de los activos naturales de España

ISTAC, Instituto Canario de Estadística. <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>

Porter-Bolland, L., et al., 2012. Community managed forests and forest protected areas: an assessment of their conservation effectiveness across de tropics. Forest Ecology and Management 268 (6-17)

Pearce, Peter, 2012. Busting the Forest Myths: People as Part of the Solution. Blog YALE - Environment 360. http://e360.yale.edu/feature/busting_the_forest_myths_people_as_part_of_the_solution/2495/

AVEBIOM, 2012. ¡Más bioenergía, más empleos! Boletín de Noticias Digital de la Asociación de Valorización Energética de la Biomasa (AVEBIOM). <http://www.avebiom.org/es/noticias/News/show/mas-bioenergia-mas-empleos-439>

Gobierno de Canarias **DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES** Decreto 26/2004 (B.O.C. 5.4.2004)

Gobierno de Canarias **ESTRATEGIA CANARIA DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO** B.O. Del Parlamento de Canarias nº 115,VII Legislatura, 23.04.2009)

